

**REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA 06.03.2021**

- 1.- Se informa del Seguimiento presupuestario provisional a 31 de diciembre de 2020.
- 2.- Se presenta la siguiente propuesta en relación a la Copa de S.M. La Reina:

"Debido a la situación sanitaria actual y ante la renuncia recibida por parte de BERA BERA R.T. y de la Diputación de Guipúzcoa para organizar la Fase Final de la Copa de S.M. LA REINA de la presente temporada, el Club REMUDAS ISLA GRAN CANARIA ha manifestado su interés por ser sede de esta Fase Final.

Debido a ello, se plantea la situación de clasificar de oficio al REMUDAS I.G. para dicha Fase Final como equipo organizador, y retirar de este derecho al SUPER AMARA BERA BERA. Por ello, y al no haberse disputado la 2^a eliminatoria prevista entre BM. MORVEDRE y ROCASA GRAN CANARIA, debido al aplazamiento de esta eliminatoria por la pandemia, se propone que SUPER AMARA BERA BERA juegue esta eliminatoria contra MORVEDRE. Todo ello, de forma excepcional por los motivos sanitarios que vivimos, y no considerando las normas establecidas en la reglamentación vigente".

Por otra parte, se propone modificar el calendario de División de Honor Femenina de la siguiente manera, con el objeto de mantener como finalización de la categoría el último fin de semana de mayo:

- Jugar la Fase Final de la Copa de S.M. LA REINA los días 21 al 23 de mayo de 2021.
- Adelantar en una semana las jornadas 4^a a 7^a de la Liga GUERRERAS IBERDROLA
- De esta manera no se pone ninguna jornada en miércoles, y se dejan libres para jugar encuentros que se pudiera aplazar, así los que corresponda por competición europea de clubes.
- Habrá que plantearse si se mantiene la Fase Final Juvenil Femenina en esta fecha de la Fase Final de la Copa de S.M. LA REINA, o si se aplazan los sectores, lo cual ya se está estudiándose, considerando el desarrollo de la categoría juvenil a nivel territorial.

Asimismo informa que se mantiene la ayuda económica para los equipos participantes en la Fase Final de la Copa de S.M. LA REINA:

- Para equipos participantes en cuartos de final: 1.800.- euros
- Para equipos participantes en semifinales: 1.500.- euros
- Para equipos que juegan la final: 1.500.- euros
- Para el equipo ganador de la Copa: 1.100.- euros



Asimismo, la Junta Directiva está de acuerdo, considerando las circunstancias sanitarias en no celebrar la MINICOPA FEMENINA.

Todas las propuestas indicadas son aprobadas por unanimidad por la Junta Directiva, y se someterán a la aprobación de la próxima Comisión Delegada.



3.- Se informa de los eventos a celebrar de balonmano playa.

4.- Se informa que la Comisión de Auditoría y Control está compuesta por D. Jesús Ludeña, D. Manuel García de la Cámara, D. Juan Carlos Caamaño y D. Jaume Conejero.

5.- Se informa que la Federación Europea están en muy buenas relaciones con la R.F.E.BM y que hay varias propuestas para el próximo Congreso, como la de D. Francisco V. Blázquez al Comité Ejecutivo, y en otras Comisiones o Comités, Dª Elena Borrás, Dª Carmen Manchado, D. Francisco Ordoñez y Dª Diana Box.

6.- Se informa que ya están aprobados por el CSD los miembros natos para la Asamblea General, D. Juan Carlos Zapardiel, D. Iker Romero, Dª Susana Fraile y D. Miguel Roca.

